

**Óscar Cano**

Manager del departamento laboral de RSM Spain



Actuación empresarial ante el consumo de alcohol y drogas en el entorno laboral

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) publicó en 2023 el informe titulado “Estadística 2023. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España”, en el que se dedica una atención especial al impacto del consumo de estas sustancias en el ámbito laboral.

Según los datos recogidos, el 46,2 % de la población laboral de entre 16 y 64 años ha consumido alguna droga ilegal al menos una vez en su vida. En el caso del alcohol, este porcentaje asciende al 95,6 %. Si se analiza el consumo reciente —específicamente en los 30 días previos a la encuesta—, el 9,4 % de los trabajadores había consumido drogas ilegales, mientras que el 69,3 % había consumido alcohol.

Es evidente que el consumo de alcohol y drogas es un problema social que debe abordarse desde una óptica integral, que combine la prevención, la educación, el acompañamiento terapéutico y la intervención laboral.

En ocasiones es el empresario quién detecta en sus empleados el consumo de alcohol y drogas y la mayoría de las vec

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)